

21 de octubre de 2019

Comité de Consulta Directa para la Designación de los Decanos sin Facultad adscritos a los Decanatos de: Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación, Año Académico 2019-2020

Carta de Apoyo a la Profesora Leticia M. Fernández Morales como Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Estimados miembros del Comité de Consulta:

Los abajo firmantes, miembros del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas del recinto de Río Piedras (FAE), apoyamos el nombramiento de la profesora Leticia M. Fernández Morales como Decana de Asuntos Académicos en propiedad de nuestro recinto. La profesora Fernández tiene amplia experiencia en la academia, como profesora, administradora e investigadora, dentro y fuera del Recinto de Río Piedras. Como miembros del Departamento de Contabilidad de la (FAE) queremos exaltar su ejecutoria en nuestro departamento y facultad.

La profesora Fernández fue miembro y participó activamente en varios de los comités del departamento (currículo, asesor, y personal). En el Comité de Currículo participó y redactó la revisión a la propuesta del programa de maestría en contabilidad. Ha dictado cursos de contabilidad en las diversas áreas de esta disciplina (financiera, gerencial, costo, auditoría). Las aportaciones de la profesora en los asuntos tratados en el Comité Asesor manifiestan su carácter objetivo y práctico en la solución de problemas sin impactar la rigurosidad académica y el bienestar de nuestros estudiantes.

Además, por muchos años coordinó los cursos de internado y educación en experiencia cooperativa. Estos cursos se consideran prácticas en la profesión y sus créditos cumplen con los requisitos académicos para tomar el examen de CPA. La coordinación de estos cursos requiere que el profesor posea destrezas de comunicación y conocimiento de las operaciones en una diversidad de industrias tales como gobierno, empresa privada, manufactura y empresas de servicios como bancos y firmas de contabilidad. Esta relación con los patronos es de primordial importancia para aumentar la cantidad de patronos y conseguir que estos les den prioridad a nuestros estudiantes. La labor de la profesora Leticia Fernández en estos menesteres ha permitido que hoy en día, un gran número de estudiantes de la FAE puedan participar del programa de internado en una variedad de industrias.

Las aportaciones de la profesora Fernández a la FAE han resultado en logros significativos para nuestra Facultad. En su incumbencia como Decana Asociada de la FAE, se llevó a cabo la revisión curricular de nueve programas más el componente medular. Los mismos fueron sometidos al Senado y aprobados (2007

al 2009). Además, durante su incumbencia la FAE logró la acreditación de la agencia acreditadora de AACSB International (AACSB). Esta acreditación ha sido de mucho beneficio a nuestros estudiantes. Universidades de Estados Unidos están aceptando nuestros estudiantes en sus programas de maestría sin el requisito de examen de entrada y con ayudas económicas porque entienden que estar acreditados por AACSB es evidencia clara de la calidad de nuestros profesores, currículo y estudiantes. Su desempeño en los esfuerzos de acreditación ha llevado a la AACSB a designarla como miembro de un comité asesor para Latinoamérica y el Caribe.

Su área de investigación es primordialmente en enseñanza-aprendizaje y ha publicado con docentes de estadísticas y de comunicación demostrando así una visión interdisciplinaria de la investigación y la educación. Su producción en la investigación cumple plenamente con los criterios de investigación establecidos para AACSB para ser clasificada como Scholarly Academic (SA). Esta es la cualificación más alta que se le da a un docente cuyas contribuciones intelectuales cumplen con los criterios de calidad e impacto. Esta clasificación, por lo general, solo aplica a docentes con el grado terminal que han logrado publicar en revistas arbitradas y que cumplen con criterios de rigurosidad. La agencia acreditadora permite que, por excepción, se clasifique en la categoría de SA a profesores que no tienen un grado terminal pero que tienen un portafolio de contribuciones intelectuales del calibre que se espera que produzca un profesor con grado terminal. Este es el caso de la profesora Fernández. La calidad y cantidad de las contribuciones intelectuales de la profesora Fernández son equivalentes a lo que se espera produzcan los docentes con grado terminal. Las líneas de investigación y las contribuciones intelectuales de la profesora están alineadas con la misión de la FAE como lo exige la AACSB. Esto es una muestra más del conocimiento y el compromiso de la profesora Fernández con los procesos de acreditación.

Consideramos a la profesora Fernández un valioso miembro de nuestro Recinto y del Sistema UPR.

A base de lo expuesto anteriormente, respetuosamente solicitamos que este Comité tome conocimiento de los haberes, la dedicación y la capacidad profesional de la profesora Leticia M. Fernández Morales y la designe como Decana de Asuntos Académicos en propiedad de nuestro recinto.

Manda Mattie
Elsa Gutierrez Salama
Lidia J. Cardo
R-L-M

[Signature]
José A. Sanjurjo
[Signature]